

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000488
Hug

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Enrique Trotta y Edgar Alvaro Valiente y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé, Enrique Quiroga y Bienvenido Rodríguez Basalo, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día
Martes 05/09/2005 hora 11:00.-----

- 1- Entrevista a postulantes al cargo de Juez de Tribunal en lo Penal y Criminal [examen del 30 de marzo de 2005] (46) (Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 6 de abril de 2005]; de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 5 de mayo de 2005]; de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 11 de mayo de 2005]).-----
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- Informe de Presidencia.-----
- 5- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 6- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 7- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 8- Informe de Sala Examinadora respecto del desarrollo del acto de toma de exámenes del día 31 de agosto de 2005.-----
- 9- Convocatoria nuevos concursos.-----
- 10-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.--\\\'\\'

\\11-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----

12-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----

13-Análisis del sistema de evaluación.-----

14-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y quince minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente, asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005]

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de los cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005]**, que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura: **Dr. Raúl Daniel Calvente, Dr. Hugo Daniel Carrión, Dr. Eduardo Federico Losada, Dr. Juan Manuel Rial, Dra. Noelia Scalera, Dr. Sebastián Scalera, Dr. Damián Véndola, Dr. Héctor Oscar Alejandro, Dr. Aldo Daniel Carnevale, Dr. Julián Descalzo, Dr. Walter Marcelo Martínez Soto, Dr. Fabián Luis Riquert, Dr. Alexis Leonel Simaz, Dr. Pablo Javier Viñas, Dr. Daniel Alejandro de Marco, Dr. Gustavo Dario Farina, Dr. Ariel Alfredo Introzzi Truglia, Dra. Rosana Valeria Meyer, Dra. Andrea Susana Nicoletti, Dra. Mónica Adriana Rodríguez, Dr. Santiago Roberto Romero, Dra. Rosana Daniela Casse, Dr. Roque Guillermo Funes, Dra. Gabriela Julia García, Dr. Luciano Javier Marino, Dr. Adolfo Eduardo Naldini, Dra. María Verónica Bugallo, Dra. María Inés Domínguez, Dr. Marcelo Rubén Lloret, Dr. Marcos Petersen Victorica, Dr. Santiago Quian Zavalia, Dra. Tamara Roxana Vaisman, Dr. Héctor Vicente Corrado, Dr. Leonardo Silvio Loiterstein, Dr. Diego Mariano Onorati, Dr. Hugo Manuel Quintana, Dra. Paula Vanesa Romeo, Dr. Rodolfo Fabián Jorge, Dr. Mario Eduardo**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000489
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///Kohan, Dr. Antonio Martín Minoldo, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Dr. Mario Hugo Ravizzini, Dr. Oscar Daniel Rombolá, y Dr. Carlos Eduardo Villamarín.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DEL AÑO 2005]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo del año 2005]**, que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura: Dr. Raúl Daniel Calvente, Dr. Eduardo Federico Losada, Dr. Damián Véndola, Dra. María Inés Domínguez, Dra. Paula Vanesa Romeo y Dr. Oscar Daniel Rombolá.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2005]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de **Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 11 de mayo del año 2005]**, que han ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura: Dra. Andrea Susana Nicoletti, Dr. Luciano Javier Marino y Dra. Paula Vanesa Romeo.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2005]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de los cargos de **Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de abril de 2005]**, que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura: Dr. Eduardo Federico Losada, Dra. Noelia Scalera, Dr. Sebastián Scalera, Dr. Walter Marcelo Martínez///

\\Soto, Dr. Daniel Alejandro de Marco, Dr. Ariel Alfredo Introzzi Truglia, Dra. Andrea Susana Nicoletti, Dr. Roque Guillermo Funes, Luciano Javier Marino, Dra. María Verónica Bugallo, Dra. María Inés Domínguez, Dr. Santiago Quian Zavalia, Dr. Leonardo Silvio Loiterstein, Dra. Paula Vanesa Romeo, Dr. Mario Eduardo Kohan, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi y Dr. Oscar Daniel Rombolá.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración y que han sido analizados en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha en la que se han analizado los informes producidos por la Secretaría y por la Subsecretaría Administrativa del Organismo.-----

RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN DE PERSONAL EN LA PLANTA DEL CONSEJO:

Atendiendo a lo informado por la Mesa de Coordinación y Control, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTO: lo informado por la Mesa de Coordinación y Control y,-----

CONSIDERANDO: la necesidad de incorporar nuevos agentes a la planta de personal permanente;-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Designar, en la categoría de Auxiliar Tercero de la planta del Consejo de la Magistratura a los señores **ALEJANDRA CIRER CHICCHI (DNI 28.129.560, clase 1980)** y **MARIANO MARTÍNEZ CONTE (DNI 27.829.779, clase 1980)** para prestar sus funciones en la Secretaría.-----

Artículo 2º: Registrese, hágase saber, comuníquese a la Secretaría, Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese.-----

Resolución N°0731.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----\\

\\ \ INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El plenario toma conocimiento del informe, correspondiente al área a su cargo, producido por escrito, por el Sr. Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Raimundo Fueyo, copia del cual se adjunta a la presente.-----
ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSO JUEZ DE

TRIBUNAL DE TRABAJO: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 30 de junio del año 2005 por aspirantes al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de La Plata (un cargo), elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO				
30 de JUNIO de 2005				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje	Aprobados
JTT01	48	68	Máx 200,00	> 120,00 (*)
JTT02	65	27	116	--
JTT03	48	66	92	--
JTT04	49	53	114	--
JTT05	64	68	102	--
JTT06	54	39	132	A
JTT07	38	61	93	--
JTT08	66	54	99	--
JTT09	53	45	120	A
JTT10	12	35	98	--
			47	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00-\\\\

\\\puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO							
30 de junio de 2005							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolucion del caso</u> Máx. 100,00	<u>Preguntas concepcionales</u> Máx. 100,00	<u>Total</u> Máx. 200,00	<u>Aprobados</u> (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JTT01	48	68	116	--	004	LILIANA NOEMI	BADI
JTT02	65	27	92	--	005	EDUARDO CESAR	MONGIOVI
JTT03	48	66	114	--	007	CECILIA BEATRIZ	BARTOLI
JTT04	49	53	102	--	008	MARIA ROSA	MADURI
JTT05	64	68	132	A	009	JORGELINA FULVIA	ALIMENTI
JTT06	54	39	93	--	012	MARCELO HECTOR	SPINA
JTT07	38	61	99	--	013	ALBA BEATRIZ	BARRETO
JTT08	66	54	120	A	014	NESTOR ENRIQUE	SORIA
JTT09	53	45	98	--	017	VICTOR OSVALDO	ZAFARANA
JTT10	12	35	47	--	020	JORGE ALBERTO	MARTORANO

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal** cuyas pruebas de oposición se rindieran el **día 30 de marzo de 2005** informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los\\\'\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00006491
Sr. DAVID HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR
POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE
TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005]:

Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día **30 de marzo de 2005** por aspirantes a cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el **DR. GUILLERMO MIGUEL GUEHENNEUF** respecto de la prueba rendida el día **30 de marzo de 2005** en el concurso por cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, por el que se formara el expediente número **5900-293/05**, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación número 09 del día de la fecha, y,-----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanando el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita al concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del **Dr. GUILLERMO MIGUEL GUEHENNEUF** de reconsiderar la corrección del examen que rindió el día **30 de marzo de 2005** y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje al módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de cuarenta y cinco (45) puntos, en quince (15) puntos más desglosados en: cinco (5) puntos más adicionales en el rubro uno (1), en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro dos (2) y en cinco (5) puntos más adicionales en el\\\\

ANEXO

\\\rubro cuatro (4), totalizando en consecuencia sesenta (60) puntos
en dicho módulo.-----

Que, asimismo, se propone la elevación del puntaje del módulo relativo
a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de cincuenta y
ocho puntos (58) puntos, en un (1) punto más adicional en el rubro
"respuesta correcta" de la pregunta número cuatro (4) y en un (1)
punto más adicional en el rubro "razonamiento desarrollado" de la
pregunta número cuatro (4), totalizando en consecuencia sesenta (60)
puntos en dicho módulo.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total obtenidos en
definitiva (sesenta -60- en la resolución de caso, sesenta -60- en
las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- en total), revocar la
decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado
en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el
concurso en trámite por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal
[examen del dia 30 de marzo de 2005], debiendo llevarse a cabo ^{asimismo} a su
respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas,
a la mayor brevedad.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0732.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.



VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que
hiciera la **Dra. VALERIA ALVAREZ** respecto de la prueba rendida el dia
30 de marzo de 2005 en el concurso por cargos **Juez de Tribunal en lo
Criminal**, por la que se formara el expediente número **5900-274/05** en el
que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho
concurso dictara la Resolución número **04** y,-----

CONSIDERANDO: Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), y es
doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un
examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error
material en la corrección.-----\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00006492
Mr. DANIEL HUBO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en que se advierte error material en la corrección de la prueba rendida por la postulante.-----

Que, en tal sentido la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de setenta (70) puntos, en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro "Razonamiento desarrollado" de la pregunta número cuatro (4), totalizando en consecuencia setenta y cinco (75) puntos en dicho módulo.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por la ~~MAESTRANTURA~~ concursante recurrente la existencia de un error material, modificar la puntuación adjudicando setenta (75) puntos al módulo preguntas conceptuales.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (treinta -30- puntos en la resolución de caso, setenta y cinco -75- puntos en las preguntas conceptuales y ciento cinco -105- puntos en total), ratificar la perdida de la calidad de postulante de la Dra. **VALERIA ALVAREZ** en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005].-----

Artículo 3º: Registrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0733.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. MAURICIO AMADOR JALDA** respecto de la prueba rendida el día **30 de marzo de 2005** en el concurso por cargos **Juez de Tribunal en lo Criminal**, por la que se formara el expediente número **5900-288/05** en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **06** y,----- \\

\\CONSIDERANDO: Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en que se advierte error material en la corrección de la prueba rendida por el postulante.-----

Que, en tal sentido la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de sesenta (60) puntos, en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro "Respuesta correcta" de la pregunta número cuatro (4), totalizando en consecuencia sesenta y cinco (65) puntos en dicho módulo.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el concursante recurrente la existencia de un error material, modificar la puntuación adjudicando sesenta (65) puntos al módulo preguntas conceptuales.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (treinta -30- puntos en la resolución de caso, sesenta y cinco -65- puntos en las preguntas conceptuales y noventa y cinco -95- puntos en total), ratificar la perdida de la calidad de postulante del Dr. **MAURICIO AMADOR JALDA** en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005].-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0734.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTAS las solicitudes de revisión de las correcciones de sus exámenes que hicieran los Dres. **JORGE ARIEL BETTINI SANSONI, SUSANA MABEL SILVESTRINI, ANDREA MONICA BATTISTA, MARTA LILIAN MARTINEZ, RUBEN**\\

00001493
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\EDGARDO ENZ, ALBERTO MOLINELLI, STELLA MARIS TATO y SERGIO ALEJANDRO ANTIN respecto de las pruebas rendidas el día 30 de marzo de 2005 en el concurso por cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, por las que se formaran los expedientes números 5900-258/05, 5900-272/05, 5900-273/05, 5900-287/05, 5900-289/05, 5900-290/05, 5900-298/05 y 5900-315/05 en los que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara las resoluciones números 01, 02, 03, 05, 07, 08, 10 y 11 respectivamente y,-----
CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.--- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes Dres. JORGE ARIEL BETTINI SANSONI, SUSANA MABEL SILVESTRINI, ANDREA MONICA BATTISTA, MARTA LILIAN MARTINEZ, RUBEN EDGARDO ENZ, ALBERTO MOLINELLI, STELLA MARIS TATO y SERGIO ALEJANDRO ANTIN, con el que desaprueban los exámenes de oposición que rindieran el día 30 de marzo 2005 en el concurso por cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.-

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a los interesados y archívese.--

Resolución N°0735 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA VACANTE DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2005] RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE\\

\\ FUERA PLANTEADA: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por un cargo de **Asesor de Incapaces** cuyas pruebas de oposición se rindieran el día **5 de abril de 2005** informan al plenario la Resolución adoptada ante un pedido de revisión de corrección presentado, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DEL EXÁMEN RENDIDO POR UN POSTULANTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA VACANTE DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2005]: Considerando la

Resolución dictada en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día **5 de abril de 2005** por aspirantes al cargo de **Asesor de Incapaces**, el

Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. RÓMULO RUBÉN ABREGÚ** respecto de la prueba rendida el día **5 de abril de 2005** en el concurso por un cargo de **Asesor de Incapaces**, por la que se formara el expediente número **5900-295/05** en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en el dicho concurso dictara la Resolución número **01** y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que de autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante **Dr. RÓMULO RUBÉN ABREGÚ** con el que desaprueba el examen de oposición que rindiera el día **5 de abril de 2005** en el\\\'

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000494
Dr. DANIEL MUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ concurso por un cargo de **Asesor de Incapaces**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----
Resolución N°0736.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA VACANTE DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2005] RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADA: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por un cargo de **Juez de Juzgado de Ejecución** cuyas pruebas de oposición se rindieran el día **11 de mayo de 2005** informan al plenario la Resolución adoptada ante un pedido de revisión de corrección presentado, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DEL EXÁMEN RENDIDO POR POSTULANTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA VACANTE DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2005]: Considerando la resolución dictada en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día **11 de mayo de 2005** por aspirantes a un cargo de **Juez de Juzgado de Ejecución**, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. SERGIO MARIO PATERLINI** respecto de la prueba rendida el día **11 de mayo de 2005** en el concurso por un cargo de **Juez de Juzgado de Ejecución**, por la que se formara el expediente número **5900-291/05** en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **01** y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo\\

\\possible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante **Dr. SERGIO MARIO PATERLINI** con el que desaprueba el examen de oposición que rindieran el día **11 de mayo de 2005** en el concurso por un cargo de **Juez de Juzgado de Ejecución**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0737.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA DRA. GRACIELA ALICIA PORTA: Visto el escrito presentado el día 30 de agosto de 2005 por la Dra. Graciela Alicia Porta, postulante en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Morón y de un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de San Justo [exámen del día 13 de abril de 2005], en el que responde al informe de fecha 18 de agosto de 2005 del Colegio de Abogados de Morón, que fuera suscripto por su Presidente Dr. Jorge Eduardo Barberis, se decide la agregación de la referida presentación de la Dra. Porta, y de la documentación acompañada a la misma al legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura correspondiente a la postulante.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2005: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de un cargo condicional de Juez de **Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de San Isidro** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba de oposición.-----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de **Agente**\\

00006495
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

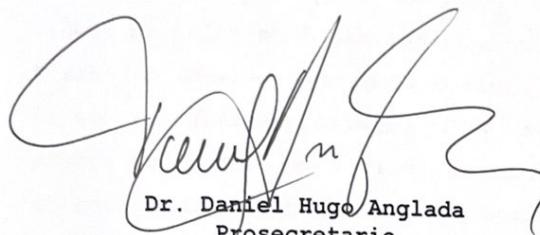
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2005]; Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2005]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2005]; Asesor de Incapaces [examen del día 11 de agosto de 2005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2005]; Juez de Paz Letrado del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) [examen del día 23 de agosto de 2005] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de agosto de 2005] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.---

FIJACIÓN DE FECHA ELABORACIÓN DE TERNA ASESOR DE INCAPACES: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día 19 de septiembre de 2005 la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir una vacante de Asesor de Incapaces [examen del día 5 de abril de 2005].-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en los concursos convocados para la cobertura de los cargos de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 4 de mayo de 2005]; Juez de Paz Letrado de San Pedro [examen del día 28 de abril de 2005] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005]. -----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 12 de septiembre de 2005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----
Sin más, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino por ante mí, doy fe.-----



Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría



Dr. Jorge Luis Zunino
Vicepresidente

INFORME DE SECRETARÍA
5 de septiembre de 2005



I.- Notas Recibidas:

1. 29/08/05 Dr. Pablo Bocaccia, presenta escrito a los fines de revocar, por motivos personales, el desistimiento que enviara por fax respecto de su postulación para los cargos de Juez de Tribunal de Familia [examen del día 20 de abril de 2005] y de Juez de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 20 de abril de 2005].
2. 30/08/05 Dres. Eduardo Carlos Hortel, y Benjamin Ramón Sal Llargues, académicos actuantes en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (examen del día 5 de mayo de 2005), presentan nota con los resultados de los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las letras claves JCAGP21 y JCAGP28, ratificando la calificación oportunamente otorgada en ambos casos.
3. 30/08/05 Dra. Graciela Alicia Porta, presenta nota a los efectos de responder al según expresa agravante y falaz informe confeccionado por el Colegio de Abogados de Morón y suscripto por su Presidente Dr. Jorge E. Barberis, sobre su actuación como Secretaria en el periodo 1996/98 en la institución mencionada. Acompaña copia de la parte resolutiva y Sentencia de Cámara y Sentencia de Primera Instancia en autos “Porta, Graciela y otros c/Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Morón s/Acción de Nulidad” y solicita que no se tome en cuenta el informe rendido por el Colegio de Abogados de Morón, al momento de la valoración de sus antecedentes para el cargo de Juez Laboral para el Tribunal de Trabajo N°4 del Departamento Judicial de Morón por no ser verdad – expresa- los hechos relatados, teñidos de subjetividad por no haberse probado ninguno de los hechos

00006496
Dr. DANIEL HUGO ANGULO
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

volcados en el mismo, deviniendo entonces -dice la presentante- en una mera apreciación personal de un adversario en la lucha político gremial.

4. 31/08/05 Sr. Pablo Daniel Maciel Pascal, alojado en la Unidad N° 21 de Campana, envía nota en la que expresa que viene a interponer recurso de Habeas Corpus.
5. 31/08/05 Se recibió ejemplar del Boletín Oficial del día 31 de agosto de 2005, en cuya página n°s 6875 se publica la convocatoria a inscripción a los concursos dispuesta por el Consejo. En fecha 1° de septiembre de 2005, se repitió la publicación de referencia en el Boletín Oficial, pagina 6910.
6. 02/09/05 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires envía una nota, informando que ha cesado la condicionalidad de los siguientes cargos:

• **Tribunal en lo Criminal:** Examen tomado el día 30/03/05, Departamentos Judiciales de: San Isidro (1 cargo), Lomas de Zamora (2 cargos), Zárate-Campana (1 cargo), San Martín (2 cargos), Mar del Plata (1 cargo), San Nicolás (1 cargo).

• **Juzgado de Garantías:** Examen tomado el día 06/04/05, Departamentos Judiciales de: San Martín (1 cargo), Mar del Plata (1 cargo) y Pergamino (1 cargo).

• **Tribunal del Trabajo:** Examen tomado el día 13/04/05, de: San Justo (1 cargo) y de Morón (1 cargo).

• **Juzgado en lo Correccional:** Examen tomado el día 14/04/05, Departamento Judicial de San Isidro.

• **Tribunal de Familia:** Examen tomado el día 20/04/05, Departamento Judicial de Morón.

• **Juzgado en lo Civil y Comercial:** Examen tomado el día 21/04/05, Departamento Judicial de Morón.

• **Juzgado de Paz Letrado:** Examen tomado el día 28/04/05, Partido de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás (1 cargo).

• **Defensor Oficial en lo Civil y Comercial:** Examen tomado el día 04/05/05, Departamento Judicial de San Isidro (1 cargo).

• **Tribunal de casación Penal** (1 cargo): Examen tomado el día 12/05/05.

• **Defensor Oficial con competencia en lo Penal:** Examen tomado el día 23/06/05, Departamentos Judiciales de: San Martín (1 cargo) y Mercedes (1 cargo).

• **Tribunal del Trabajo:** Examen tomado el día 30/06/05, de La Plata (1 cargo).

• **Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:** Examen tomado el día 07/07/05, Departamentos Judiciales de: Trenque Lauquen (1 cargo) y Mar del Plata (1 cargo).

• **Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:** Examen tomado el día 04/08/05, Departamentos Judiciales de: Mar del Plata (2 cargos) y San Isidro (1 cargo).

- Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y de Garantías en lo Penal: Examen tomado los días 07/07/05 y 04/08/05, Departamento Judicial de Necochea (1 cargo).
 - Tribunal en lo Criminal: Examen tomado el día 10/08/05, Departamentos Judiciales de: Mar del Plata (2 cargos) y San Nicolás (1 cargo).
7. 02/09/05 Dres. Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra, académicos actuantes en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005], remiten nota con los resultados de los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las letras claves JTCP8, JTCP4 y JTCP16, ratificando la calificación oportunamente otorgada en los dos primeros casos y rectificando la otorgada al examen JTCP16.
8. 02/09/05 Dra. María del Carmen Luis, Abogada Inspector de la Subsecretaría de Información de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remite nota a la que acompaña un ejemplar de la edición JUBA JULIO 2005 (Base de Jurisprudencia de la Provincia de Buenos Aires), en disco compacto –versión WNDOWS (Juba W)-.

II.- Notas Remitidas:

1. 26/08/05 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo de los postulantes para cubrir los cargos de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de Mar del Plata, Pergamino, San Martín y Zárate-Campana, [examen del día 6 de abril de 2005] y de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial de San Isidro [examen del día 4 de mayo de 2005], cuyos datos se detallan en las nóminas que se adjuntan a las notas de referencia.
2. 29/08/05 Se envió nota al Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°4, de Capital Federal, con relación a la causa n° 948 que se seguiría respecto al Dr. Ricardo Domingo Monterisi, a fin de solicitarle, se disponga que por donde corresponda, se informe a este Organismo, el estado actual de la mencionada causa y la situación procesal del Dr. Ricardo Domingo Monterisi.
3. 30/08/05 Se envió nota a la Sra. Fiscal titular de la U.F.I. N°5 de la Plata Dra. Leila Aguilar, en respuesta al oficio librado en su carácter de Agente Fiscal interviniente en la IPP N° 262.343 (Reg. 17.221) caratulada “Dr. De Lazzari Eduardo Néstor s/denuncia”, en trámite por ante la Fiscalía N°5 donde se solicitara se informe, “...si durante el examen de aspirantes a la Magistratura, desarrollado el día 15 de diciembre de 2004, hubo de labrarse acta por alguna irregularidad denunciada por uno de los postulantes a ocupar el cargo de Agente Fiscal, o bien algún funcionario allí dispuesto para contralor tomara conocimiento de ello, con la consecuente información a superior jerárquico...”. La respuesta fue negativa, ya que consultados los antecedentes del caso, solamente se registran las

00001077
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente Ejecutivo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

manifestaciones de la Dra. Claudia Marisa Ferrufino en el texto de su examen indicándose que en la presentación que dio origen a las actuaciones de referencia, se identificaron y acompañaron copias de las piezas documentales correspondientes.

4. 01/09/05 Se enviaron a los Dres. Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini, académicos actuantes en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Juzgado de Ejecución (examen del día 31 de agosto de 2005), copias anónimas para su corrección de 13 exámenes identificados con las letras claves JJE01 a JJE13.
5. 01/09/05 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario "La Nación" de la convocatoria a inscripción a los concursos dispuesta por el Consejo.
6. 01/08/05 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Apelación y Garantías en lo Penal y de Apelación en lo Civil y Comercial y de Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y a los Colegios de Abogados Departamentales y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria a concursos dispuesta por el Consejo.
7. 01/09/05 Se envió nota al Sr. Juez Titular del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría N°5, Dr. Hernán Félix Krzyszyna, con relación a los autos caratulados "Fernández Garello, Fabián Uriel c/Makintach, Juan Eduardo s/daños y perjuicios", que tramitan por ante ese Juzgado, a fin de contestar su pedido de informe respecto de los exámenes rendidos por el Dr. Fabián Uriel Fernández Garello, en el año 1998 y de si en el curso del procedimiento previsto en la materia se hubiere presentado alguna oposición que hubiese obstado a su inclusión en las ternas de candidatos para ingresar a la Justicia Provincial.

III.- Solicitaron vista de sus exámenes:

1. 31/08/05 Dr. José Luis Espósito, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 11 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Ejecución Penal.
2. 01/09/05 Dra. María Irupé Solans, remite escrito por fax solicitando tomar vista del examen que rindió el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.

3. 01/09/05 Dra. Luisa Irene Lai, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 21 de abril de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
4. 01/09/05 Dra. Andrea Mónica Alessandrini, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.
5. 01/09/05 Dr. Hugo Edgardo Sanchez, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes:

1. 31/08/05 Dr. José Luis Espósito, tomó vista del examen que rindiera el día 11 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Ejecución Penal.
2. 01/09/05 Dra. Luisa Irene Lai, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindiera el día 21 de abril de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
3. 01/09/05 Dra. Andrea Mónica Alessandrini, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindiera el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.
4. 01/09/05 Dr. Hugo Edgardo Sanchez, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindiera el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.
5. 01/09/05 Dra. María Irupé Solans, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindiera el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.

V.- Desistió a su postulación:

1. 02/08/05 Dr. Pedro Mario Yutiz, envía escrito por fax por el que manifiesta que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005], por haber sido designado Juez del Tribunal en lo Criminal N°6 del Departamento Judicial de San Martín, cargo que asumió el día 28 de agosto de 2005.

VI- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

1. Análisis del Informe de Secretaría.
2. Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.

00001498
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Estado de los Concursos en trámite al 05/09/05:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Roldán, Dileo, Salas y Valiente. PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.	46
01/ 06/ 04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); Sala Examinadora: Dres. Dileo, Tropiano, Salas, Navas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	9
04/08/04	Juez de Paz Letrado de Almirante Brown (pedido de cobertura 02/02/04); (pedido de cobertura del 14/05/04); Sala Examinadora: Dres. Roldán, Salas, Pángaro y Valiente. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. EN AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO S/. MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA" EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO nº 1 DE LA PLATA DECRETÓ CON CARÁCTER PRECAUTELAR LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, ORDENANDO AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SE ABSTENGA DE CONFECIONAR LAS TERNAS Y DE AVANZAR EN DICHO PROCEDIMIENTO HASTA TANTO SE RESUELVA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN LOS REFERIDOS AUTOS. POR OFICIO INGRESADO EL DÍA 07/07/07 SE COMUNICÓ AL CONSEJO LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LOS AUTOS DE MENCIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005 POR LA QUE SE RECHAZÓ LA PRETENSIÓN CAUTELAR DEDUCIDA POR EL ACCIONANTE Y SE DEJÓ SIN EFECTO LA MEDIDA PRECAUTELAR OTORGADA A FS. 59 DE LAS REFERIDAS ACTUACIONES. EL 12 DE AGOSTO DE 2005 APELÓ EL ACTOR.	6
01/12/04	Juez de Tribunal de Menores: de Lomas de Zamora (1 cargo que el Consejo resolviera continue su trámite como condicional) (pedido de cobertura 08/09/04); Sala Examinadora: Dres. Roldán, de Miguel, Migliaro y Valiente. Académicos Actuantes: Dres. Mitchel y Raffo CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTOS. El día 27 de abril de 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires resolvió en Ac. 92.515 "Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia Dr. De la Cruz, Eduardo Matías. Acusa. Nilda Susana Villamonte. Recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley y nulidad" : Desestimar los recursos extraordinarios de nulidad e inaplicabilidad de ley interpuestos. Dicha sentencia fue notificada a la Dra. Villamonte el día 19 de mayo de 2005. El 3 de junio de 2005 la Dra. Villamonte interpuso Recurso extraordinario federal. Se dió traslado al Fiscal de Casación, quien se expidió el 2 de agosto de 2005,	15

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	está a despacho.	
30/03/05	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo); de Zárate – Campana (1 cargo condicional por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite) (pedidos de cobertura del 30/09/04); de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Baffigi Mezzotero); Lomas de Zamora (un cargo condicional); Mar del Plata (un cargo condicional); San Nicolás (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04); La Matanza (tres cargos) (pedido de cobertura del 26/11/04) y de San Martín (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Polo). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Benjamín Ramón Sal Llangués y Roberto Atilio Falcone. EXÁMENES IDENTIFICADOS . CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. HAY PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA. EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2005 SE TOMARON 37 ENTREVISTAS. HOY SE TOMAN ENTREVISTAS</p>	90
05/04/05	<p>Asesor de Incapaces: de La Matanza (1 cargo). (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Alejandro Tullio, Margarita del Carmen Tropiano, Mónica Edith Litza y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Oscar Ignacio Fiori; Oscar José Martínez y Eduardo David Oteiza. EXÁMENES IDENTIFICADOS . CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE. ACADÉMICOS PRESENTARON INFORME EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2005. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p>	25
06/04/05	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de San Martín (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04). Mar del Plata (un cargo condicional), Pergamino (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04) y Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). Sala Examinadora: Dres. Mónica Edith Litza, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeica. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS.</p>	74
13/04/05	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de San Justo (1 cargo condicional por Dr. Rafaghelli – asumiría en Necochea) (pedido de cobertura del 30/09/04) y de Morón (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Elias). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, Alejandro Tullio, María Inés Fernández y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS . CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. SE FIJÓ FECHA DE TERRNA PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005.</p>	16

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00006400
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

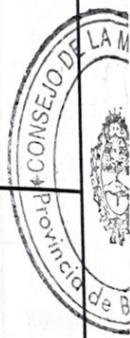
Fecha Examen	Concurso: estado	Post
14/04/05	Juez de Juzgado en lo Correccional: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Enrique Trotta y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	39
20/04/05	Juez de Tribunal de Familia: Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, María Inés Fernández, Gerardo Rafael Salas y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Pedro Di Lella y Graciela Medina. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO ENTREVISTAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	34
21/04/05	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de Morón (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Agustín García Zarlenza) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Alejandro Tullio, Mónica Edith Litza, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Branco Pedro Cerowski y Augusto Mallo Rivas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO ENTREVISTAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	30
28/04/05	Juez de Paz Letrado: de San Pedro (1 cargo condicional por renuncia de la Dra. Bassani) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Módulo Derecho Privado: Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso y Oscar José Martínez y Módulo Derecho Penal: Dr. Alberto Néstor Cafetzóglus. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS.	2
04/05/05	Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, Julio Marcelo Dileo, Carlos Guillermo Garavaglia y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS.	21
05/05/05	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Jorge Luis Zunino, Victorio Carlos Migliaro y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Eduardo Carlos Hortal y Benjamín Ramón Sal Llangués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN PARA RESOLUCION DE SALA EXAMINADORA. PARA ENTREVISTAS.	38
11/05/05	Juez de Juzgado de Ejecución: de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Norma Elena Echaire y José Luis Piñeiro. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN PARA	19

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.	
12/05/05	<p>Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Hortel) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. Académicos Actuantes: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRAMITE. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN PARA RESOLUCION DE SALA EXAMINADORA.</p>	10
22/06/05	<p>Agente Fiscal: de La Plata (1 cargo) y Quilmes (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura 22-11-04) Azul (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dr. Miguel Angel Traina); Azul (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Bahía Blanca (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Dolores (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Mar del Plata (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Pergamino (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); y San Nicolás (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) Adjunto de Agente Fiscal: Lomas de Zamora (pedido de cobertura del 15-04-05) Sala Examinadora: Dres: Jorge Armando Roldán, Alejandro Tullio, Julio Marcelo Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean. EXAMENES (116) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005</p>	
23/06/05	<p>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04) y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional: de Mercedes (1 cargo condicional pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de Mercedes) y Junín (1 cargo condicional pedido de cobertura del 15-04-05, por pedido de Acuerdo al H. Senado para el Dr. Carlos Mario Portiglia) Sala Examinadora: Dres: José María Eseverri, Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas y Alberto Justino Rivas Académicos Actuantes: Dres Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués EXAMENES (57) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2005.</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000001568
Dra. DANIELA HUGO ANGLADA
Prosecretaria
Internamente designado de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
30/06/05	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de La Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Giliberti) (pedido de cobertura del 24/02/05); <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scoti.</p> <p>EXAMENES (10) LOS ACADÉMICOS HAN PRESENTADO LAS CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
07/07/05	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Trenque Lauquen (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dra. Stella Maris Bresillard); de Mar del Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite del Dr. Pizarro Lastra) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES (26) LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
04/08/05	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 02/03/05 por renuncia en trámite Dr. Raúl Dalmasso y del 08/04/05 por renuncia en trámite Dr. Oteriño); y de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>EXÁMENES (30) SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2005.</p>	
07/07/05 y 04/08/05	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal: de Necochea (1 cargo) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dr. Jorge COSTA)</p> <p><u>Sala Examinadora Examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> Dres.: Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p><u>Sala Examinadora Examen Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach</p>	
10/08/05	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (3 cargos) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; de Mar del Plata (2 cargos condicionales por renuncias en trámite Dres Guimarey, Rodolfo y Ferraris, Enrique Anibal) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); Quilmes (3 cargos) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) y de San Nicolás (1 cargo condicional) (pedido de cobertura abril de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, José Luis de Miguel, María Inés Fernández y Daniel Enrique Navas, <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	EXÁMENES (41) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2005.	
11/08/05	<u>Asesor de Incapaces:</u> de Quilmes (1 cargo en Asesoría N° 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo, Margarita del Carmen Tropiano y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.:Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES (23) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2005.	
18/08/05	<u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piñeiro EXÁMENES (32) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2005.	
23/08/05	<u>Juez de Paz Letrado:</u> del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza y Pedro Enrique Trotta <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski (módulo de Derecho Privado) y Anibal Mathis (módulo de Derecho Penal) EXÁMENES (2) SE ENTREGARON A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2005.	
25/08/05	<u>Juez de Juzgado en lo Correccional:</u> de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); <u>de Mercedes (1 cargo)</u> (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; <u>de Quilmes (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Julio Arturo Pángaro <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel. EXÁMENES (61) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2005.	
31/08/05	<u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 07/03/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.:Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini EXÁMENES (13) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 1º SEPTIEMBRE DE 2005.	
13/10/05	<u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de San Isidro (Juzgado N° 10) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Mercedes Rodríguez Luna) (pedido de cobertura del 31/05/05) , de San Isidro (1 cargo condicional – Juzgado N° 5 por Acuerdo en el Senado del Dr. Ribera para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Mercedes (Juzgado N° 5) (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Sánchez para la Cámara Civil (pedido	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00701,501
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>de cobertura del 31/05/05) . de La Plata (2 cargos condicionales –Juzgados Nº 5 y Nº 17 por Acuerdo en el Senado Dres. Echeverría y Díaz para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Junín (1 cargo condicional – Juzgado Nº 4 por Acuerdo en el Senado Dr. Peralta Mariscal para la Cámara). (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mar del Plata (1 cargo condicional – Juzgado Nº 1 por renuncia en trámite del Dr. José A. Vaccaroni . (pedido de cobertura del 11/08/05); de Azul sede Olavarria (1 cargo condicional – Juzgado Nº 1 por renuncia en trámite del Dr. Francisco Chueca). (pedido de cobertura del 11/08/05); <u>Sala Examinadora:</u> Dres:Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Branco Pedro Cerowski y Héctor Pedro Iribarne.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
14/10/05	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo condicional) (Juzgado Nº 1) (pedido de cobertura del 21/06/05) ; de Mar del Plata (1 cargo condicional previsto en proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo condicional por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado Nº 3) (pedido de cobertura del 26/08/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: Víctorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
19/10/05	<p>Asesor de Incapaces: de Mar del Plata (Asesoría Nº 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia Nº 2) (pedido de cobertura del 31/05/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
20/10/05	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo Nº 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y ; de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo Nº 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
27/10/05	<p>Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca) (pedido de cobertura del 29/07/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino . <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Oscar Ignacio Fiori para el módulo de Derecho Privado Hugo Mario Sierra para el módulo de Derecho Penal.</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.	
03/11/05	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05) y de San Martín (1 cargo condicional) (Juzgado N° 2) (pedido de cobertura del 26/08/05).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. María Inés Fernández, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
10/11/05	<p>Juez de Juzgado de Ejecución: de La Matanza (1 cargo condicional previsto en Proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura del 29/07/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Alberto Justino Rivas y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
24/11/05	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Julio Arturo Pángaro, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
01/12/05	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 6 (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).-</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
	<p>Agente Fiscal: de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05)</p>	
	<p>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional : de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 29/07/05) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05)</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00001502
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

5-9-2005

Subsecretaría Administrativa

PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- 1.- Expte. 5900-308/05: Solicitud de la Dra. Caldera. El día 31/08/05 se remitió lo actuado a dictamen de la Asesoría de Gobierno.
- 2.- Tribunal de Cuentas: Se contestó a las observaciones efectuadas por el Tribunal al ejercicio 2004.-
- 3.- Escrutinación del Edificio del Consejo: La Escribanía General de Gobierno, nos remitió la liquidación respecto a los gastos que debe abonar la vendedora (Empresa Huayqui). Se ha preparado nota para la firma del Presidente solicitando al señor Fiscal de Estado que requiera al Juez de la quiebra realice las correspondientes retenciones.

